



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

h) Estados financieros y presupuestales del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Hipervínculo al estado de situación financiera	Hipervínculo al estado de ingresos y egresos	Hipervínculo al estado de resultados	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
SEGUNDO TRIMESTRE								
2026	01/04/2026	30/06/2026	https://www.iecm.mx/www/transparencia/site/Disiplina_Finan/EdosFinancierosyNotas-2026-2.pdf	https://www.iecm.mx/www/transparencia/site/Disiplina_Finan/EdosFinancierosyNotas-2026-2.pdf	https://www.iecm.mx/www/transparencia/site/Disiplina_Finan/EdosFinancierosyNotas-2026-2.pdf	Secretaría Administrativa, Dirección de Planeación y Recursos Financieros, Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto	30/06/2026	Es importante mencionar que en el Estado de Situación Financiera se encuentra la información referente al Estado de Ingresos y Egresos, así como, el Estado de Resultados, por lo que, el hipervínculo se replica en los 3 apartados.

Periodo de actualización: Trimestral, el ejercicio de los egresos presupuestarios.

Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año; y la cuenta pública, durante el cuarto trimestre del año siguiente.